



Tlaxcala, Tlax a 23 de Marzo de 2020

COMUNICADO OFICIAL

Al público en general:

Se informa que, ante la situación sanitaria emergente que se presenta en el país por el COVID-19 (CORONAVIRUS), el Consejo Consultivo de ésta Comisión Estatal de Derechos Humanos, ACORDÓ:

De los horarios de atención al público:

1.- Durante el periodo comprendido del lunes 23 de marzo al 19 de abril de dos mil veinte, el horario de atención al público en OFICINAS CENTRALES (Primera Visitaduría General, Secretaria Ejecutiva y Direcciones), será de lunes a viernes en un horario de 9 a 16 horas, y sábados y domingos de 9 a 15 horas.

2.- Durante el periodo comprendido del lunes 23 de marzo al 19 de abril de dos mil veinte, el horario de atención al público en la Segunda (Zacatelco), Tercera (Calpulalpan), Cuarta (Apizaco) y Sexta (Chiautempan) Visitadurías Generales, será de lunes a viernes en un horario de 9 a 15 horas.

3.- Durante el periodo comprendido del lunes 23 de marzo al 19 de abril de dos mil veinte, el horario de atención al público en la Quinta (San Pablo del Monte), Séptima (Huamantla) y Octava (Nativitas) Visitadurías Generales, será alternado siendo laborables los días lunes, miércoles y viernes de cada semana.

4.- Los horarios de atención y suspensión de labores estarán sujetos a cambios o modificaciones previo el acuerdo correspondiente.

De los términos y plazos:

5.- Durante éste periodo comprendido del lunes 23 de marzo al 19 de abril de dos mil veinte, se suspenden los términos y plazos dentro de los expedientes de queja, así mismo no se llevarán a cabo las diligencias ya fijadas, las que serán reprogramadas transcurrido dicho término.

De los casos urgentes:

6.- Como excepción al caso que antecede, en casos de presuntas violaciones a los derechos a la vida, a la libertad, la integridad física de las personas, que atenten contra una comunidad o grupo social u otra circunstancia que a juicio de la Comisión sea considerada grave, se atenderán de manera inmediata en Oficinas Centrales de éste Organismo Autónomo, sito en Calle Arquitectos número 27, colonia Loma Bonita, Tlaxcala, en la página oficial www.cedhtlax.gob.mx o vía correo electrónico cedhtlax@prodigy.net.mx.

Las anteriores medidas se han considerado en atención a las recomendaciones del Gobierno Estatal y a fin de prevenir y evitar una mayor propagación del virus COVID-19, en lugares de mayor concurrencia, como es el caso de éste Organismo protector de Derechos Humanos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, se suma a los esfuerzos por evitar la propagación de ésta pandemia y proteger el Derecho Humano a la salud de las personas.

Por cualquier duda o aclaración queda a disposición los números telefónicos 246 4621630 y 4629160.



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala

PRESIDENCIA

Víctor Manuel Cid del Prado Pineda
Presidente de la CEDHT y del Consejo Consultivo.

ATENTAMENTE